



**CLASIFICACIÓN CAEL
POR TAMAÑO DE ACTIVOS
INDUSTRIA DE LAS COOPERATIVAS DE AHORRO Y CREDITO
PARA EL TRIMESTRE TERMINADO EN DICIEMBRE DE 2010**

Clasificación CAEL	\$3,000,000 o menos	\$3,000,001 a \$10,000,000	\$10,000,001 a \$30,000,000	\$30,000,001 a \$50,000,000	\$50,000,001 a \$100,000,000	\$100,000,001 o más	Consolidado
1	6	3	2	1	3	5	20
2	9	13	4	9	12	10	57
3	0	3	4	2	7	4	20
4	3	1	4	5	7	2	22
5	0	0	0	0	0	0	0
Total cooperativas	18	20	14	17	29	21	119

* Clasificación CAEL según Reglamento 7790. La clasificación CAEL de una cooperativa significa la clasificación o categoría considerando los indicadores financieros. Las clasificaciones se expresan mediante una escala numérica que va de "1"al "5". EL "1" refleja la clasificación más alta y de mejor condición mientras que un "5" representa la clasificación más baja y, por lo tanto, es indicativo de un desempeño inferior o crítico.

Los datos estadísticos para producir la clasificación CAEL de la industria de las cooperativas de ahorro y crédito por grupo de activos para el trimestre de diciembre de 2010, se obtuvieron de los Informes Financieros y Estadísticos tipo Trimestral que radican las cooperativas a COSSEC. El Informe Financiero y Estadístico Trimestral es requerido en virtud del Artículo 13 de la Ley núm. 114 de 17 de agosto de 2001 y Capítulo VII, Sección 3 (c) (1) del Reglamento núm. 6758. Esta información está disponible en o antes del 15 de marzo de 2011. El próximo Informe correspondiente al trimestre de marzo de 2011, se publicará en o antes del 15 de junio de 2011. Puede obtener el mismo accediendo a la página de Internet www.cossec.com .

Información de contacto de la persona que prepara dicho informe:
Sra. Maribel Vicente
Analista de Datos Financieros y Estadísticos
Área de Apoyo Técnico y Supervisión
t.787-622-0957 ext. 1408, f. 787-622-0982
email: mvicente@cossec.gobierno.pr .

Dirección postal:
PO Box 195449
San Juan, PR 00919-5449

Dirección física:
Edificio Original de COSVI
400 Avenida Américo Miranda
Urb. Villa Nevárez
San Juan, PR 00927